



**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA  
BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO 2019 – DISTRITO GRAFITI  
CATEGORÍA: 45 SALÓN NACIONAL DE ARTISTAS**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado **Documentos técnicos para evaluación**, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria **BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO 2019 – DISTRITO GRAFITI CATEGORÍA: 45 SALÓN NACIONAL DE ARTISTAS**, en el cual se indica:

**Documentos técnicos para evaluación:**

PROPUESTA

[...]

1. Permiso de uso de la superficie, para muro gestionado usando el formato anexo, escrito y firmado en original por el propietario o Carta manifestando la superficie de la zona centro a la que desea aplicar que se encuentran en el banco de muros disponibles <http://sispru.scrd.gov.co/siscred/siscred/grafiti-en-bogota>

[...]

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 100 del 08 de febrero de 2019 que reza: “El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2019», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.

De conformidad con lo expuesto, el apartado **Documentos técnicos para evaluación** se modifica parcialmente así:

**Documentos técnicos para evaluación:**

PROPUESTA

[...]

1. Permiso de uso de la superficie, para muro gestionado usando el formato anexo, escrito y firmado en original por el propietario o Carta manifestando la superficie de la zona centro a la que desea aplicar que se encuentran en el banco de muros disponibles <http://cultured.scrd.gov.co/cultured/node/37>

[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el treinta (30) de abril de dos mil diecinueve 2019.

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes.

Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado - Área de Convocatorias.

Proyectó y suministró información: Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias.